

INFORME SOBRE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Exp: CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA “CÍRCULOS DE CONVIVENCIA” EN CENTROS EDUCATIVOS Y EN DOS MUNICIPIOS DE NAVARRA DURANTE AÑO 2026, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA EN EL AÑO 2027 Y 2028.

Los miembros de la mesa de contratación, Irati Goikoetxea Asurabarrena, Blanca Esther Burusco Juandeaburre y Gorka Santesteban Eugui han analizado las propuestas técnicas que las empresas licitadoras han presentado para la contratación de una asistencia técnica para desarrollar el Programa “círculos de convivencia” en centros educativos y en dos municipios de Navarra durante 2026 con posibilidad de prórroga.

En cuanto a la propuesta técnica se ha valorado con un **máximo de 40 puntos** con arreglo al siguiente baremo que se establece en el apartado 12 de las condiciones esenciales para la contratación

- Valor técnico del proyecto: hasta un **máximo de 32 puntos**. Siendo los criterios a valorar los siguientes:
 - Diseño, gestión y dinamización de los talleres “Círculos de Convivencia” dirigidos al alumnado en el contexto del Programa Escuelas por la Paz y la Convivencia que se desarrolla en centros educativos de Navarra: **Hasta 10 puntos**.
 - Diseño, gestión y dinamización del “Proyecto transitar hacia una cultura educativa restaurativa” en el contexto del Programa Escuelas por la Paz y la Convivencia que se imparte en centros educativos de Navarra: **Hasta 10 puntos**.
 - Seguimiento individualizado, gestión y dinamización de dos “Proyectos Zonas Municipales de Convivencia”: **Hasta 12 puntos**.
- Valor titulación: Formación de estudios en círculos de convivencia, círculos restaurativos, círculos de diálogo o círculos de paz: **Hasta 8 puntos**

La valoración realizada a la empresa **Areté Activa, SI Duir y Emocional Technologies** es la siguiente:

Entidad	Talleres “Círculos de Convivencia”	Proyecto transitar hacia una cultura educativa restaurativa	Proyecto zonas municipales de convivencia	Valor titulación	Total
Areté Activa	5	3	7	0	15
SI Duir	8	8	10	8	34
Emocional Technologies	5	5	6	1	17

La puntuación que la propuesta de la Empresa **ARETÉ ACTIVA**, es de **15 puntos**, **NO SUPERANDO** el mínimo de 20 puntos que se establece en el apartado 12.1 de las condiciones esenciales para la contratación.

La puntuación que la propuesta de la Empresa **Emocional Technologies**, es de **17 puntos**, **NO SUPERANDO** el mínimo de 20 puntos que se establece en el apartado 12.1 de las condiciones esenciales para la contratación.

La puntuación que la propuesta de **SI Duir**, es de **34 puntos**, **SUPERANDO** el mínimo de 20 puntos que se establece en el apartado 12.1 de las condiciones esenciales para la contratación.

Aspectos a destacar de la propuesta de cada entidad:

	Talleres "Círculos de Convivencia" (Hasta 10 puntos)	Transitar hacia una cultura educativa restaurativa (Hasta 10 puntos)	Zona de Municipios de Convivencia (Hasta 12 puntos)	Valor titulación (Hasta 8 puntos)
ARETÉ ACTIVA	-Mezcla la facilitación dialógica y la práctica restaurativa. -La intervención contempla la perspectiva de igualdad de género. - Adaptación lingüística. - Tiene en cuenta la accesibilidad para favorecer la inclusión. - Mirada interseccional. -Objetivos demasiado ambiciosos para la duración del taller. -Contempla diferentes	-Se centra en el equipo docente y no en toda la comunidad educativa (alumnado, familias, trabajadores no docentes, órganos externos que intervienen en el centro, tales como el ayuntamiento...). -La intervención contempla la perspectiva de igualdad de género. Adaptación lingüística. Tiene en cuenta la accesibilidad para favorecer la inclusión. - Mirada interseccional. No se desarrolla. -En el diagnóstico no hace referencia al reglamento de	- Aunque sea interesante el modelo integrado de intervención multinivel planteado, el planteamiento que hace el proyecto solicitado no tiene ese mismo enfoque. -Destaca el proceso de construcción de un ecosistema comunitario de convivencia. -La intervención contempla la perspectiva de igualdad de género. Adaptación lingüística. Tiene en cuenta la accesibilidad para favorecer la inclusión. - Mirada interseccional. No se desarrolla.	No se ha presentado ningún documento acreditativo.

	tipologías de círculos dependiendo del objetivo a buscar. No se desarrollan. -Propone un desarrollo de las sesiones con las diferentes fases: apertura, desarrollo y cierre. -Metodología no concreta y detallada. Falta concreción y detalle de la realidad diaria. -Información deficiente sobre las personas destinatarias, su perfil y sus necesidades. -Proposición de sistema de recogida de la información de las sesiones, pero no aporta los instrumentos de registro. -Aporta importancia al rol del docente.	convivencia del centro. La mirada restaurativa debe integrarse necesariamente en la gestión del reglamento de régimen interno. -No plantea intervención en aplicar mirada restaurativa en los órganos de decisión de centro. Reuniones tipo: claustro, ciclos, coordinaciones internas... -Falta de concreción y detalle ligada a la realidad en toda la parte metodológica.	-Objetivo general y específicos adecuados. -Herramienta diagnóstica para el análisis integral de la convivencia con 7 indicadores interesante. Recogida a través de dinámicas participativas (a través del círculo de convivencia). Se centra demasiado en el diagnóstico, y menos en la intervención. -Aparece la facilitación dialógica, y la mezcla con la práctica restaurativa. Son metodologías diferentes. -Tiene en cuenta la articulación del proyecto con el ámbito educativo, pero no se define cómo se llevará a cabo. -Plantean dinámicas que se llevarán a cabo en los círculos comunitarios. -Buena evaluación integral, continua y orientada a la mejora que permitirá analizar el desarrollo, resultados e impacto en aula,	
--	---	---	--	--

			centro y comunidad. Es un apartado que interesa a la Dirección General de Memoria y Convivencia. -Falta de concreción y detalle en cuanto a la metodología. - Falta de concreción y detalle en cuanto a las personas destinatarias y ámbitos municipales en los que se va a llevar a cabo el proyecto.	
S.I DUIR	-Es una propuesta que se ajusta con mucha coherencia a la realidad actual del programa que impulsa el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos. - La propuesta teórica concuerda de forma muy coherente con el planteamiento práctico. - Entre las nueve bases planteadas hay que	-Es una propuesta que se ajusta con mucha coherencia a la realidad actual del programa que impulsa el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos. -Objetivos específicos adecuados. - Se hace un planteamiento abierto para la adaptación del proyecto a lo consensuado con cada centro. - El proyecto se dirige al conjunto de la comunidad educativa: profesorado, equipo directivo, alumnado, familias,	-Plantea el objetivo de formar a la comunidad del municipio en herramientas restaurativas. -Aparece el centro educativo como parte importante del proyecto. - Objetivos específicos adecuados. - Detalle de los ámbitos destinatarios del proyecto. - Detalle de las cinco fases del proceso metodológico centrados en los círculos de convivencia. - Planteamiento realista y accesible	Las cuatro personas que componen el equipo tienen formación directa con los círculos de diálogo.

	destacar la de “Flexibilidad situada”. - El objetivo general planteado “Fomentar la convivencia positiva y la cultura de paz” coincide plenamente con el planeamiento que el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos pretende impulsar a través de este proyecto. -Objetivos específicos adecuados. Se ajustan a la realidad del taller de 2 horas. -El proyecto se dirige al alumnado de los centros educativos que sean designados por la Dirección General de Memoria y Convivencia a través del Servicio de Convivencia y Derechos	y personal no docente. -Ajusta bien los primeros pasos en el proceso de implementación del proyecto en estas figuras y con objetivos específicos: En el profesorado, como agente clave de implementación, y el equipo directivo, como impulsor del cambio cultural. -Pretenden incorporar en la vida cotidiana del centro, poniendo el foco en los espacios como lugares seguros de escucha y confianza.	de las acciones propuestas a llevar a cabo. -Destaca la coordinación con el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos de la Dirección General de Memoria y Convivencia. -Se trata de un proyecto pionero y la flexibilidad debe ser prioritaria y el proyecto se centra en la realidad de ambas localidades, ya que son localidades que ya tenían un trabajo previo realizado, uno a nivel educativo y otro a nivel municipal-comunitario.	
--	---	--	--	--

	Humanos. Se ajusta a la realidad. -Se coordinarán con otras figuras responsables de los centros educativos. -Posibilidad de incorporar una nueva figura como co-facilitador. -Poseen material generado por el propio equipo con alumnado. -La calendarización del taller se realizará junto al responsable del centro. -Con cada grupo se realizarán dos círculos de dos horas cada uno de ellos. -Proponen a Saioa como responsable de la coordinación de la actividad, en el que proponen acciones que se compromete a realizar.			
--	--	--	--	--

	-Evaluación ajustada al tipo de taller, tiempo del taller y al alumnado participante. Proponen modelo de cuestionario que deberá ser adaptado a la edad del alumnado diana. -Se priorizarán el uso de materiales reciclados.			
Emocional Technologies	-Objetivos específicos muy ambiciosos, teniendo en cuenta que el taller tiene dos sesiones de 2 horas cada una de ellas. -Interesante la propuesta de priorización de grupos en función de las circunstancias que proponen. -Proponen segmentación metodológica por etapas, pero sin definición. -La intervención tendrá en cuenta la	- Planteamiento demasiado institucional y cerrado de las cuatro horas mensuales. Cuando los planteamientos son demasiado rígidos los centros educativos en muchas ocasiones no suelen ser perceptivos a la participación. - En el diagnóstico inicial hacen un análisis documental relativo a la convivencia de centro y entrevistas personales con profesionales implicados en el mismo. La entidad gestora debería	-No se percibe relación con el entorno educativo, y es el foco desde el cual parte el proyecto municipal de convivencia. -Plantea un diagnóstico inicial del municipio, que permitirá el diseño de la secuencia de círculos a realizar. El Servicio de Convivencia y Derechos Humanos pretende que prevalezca la intervención sobre el diagnóstico. En ambos municipios ya existe el diagnóstico. -Plantean un mapeo para la selección de agentes que hagan	No se presenta ningún documento acreditativo de Elisa Arbizu. Elisabeth Garmendia: formación en relación directa con el objeto del contrato: Máster en Mediación para la resolución de conflictos, Mediación Penal y Justicia de Menores. La cual está más relacionada con el enfoque penal más que el pedagógico.

	accesibilidad de las sesiones en el tratamiento a la diversidad. No se concretan detalles. -Intervención que sigue cinco momentos técnicos: activación, preparación, facilitación, cierre inmediato y seguimiento. -Proponen una coordinación previa con tutor/a, para la definición del propósito del círculo. -Propone 7 líneas temáticas de los círculos adaptadas a la realidad convivencial de Navarra. Resulta complicado que se pueda responder a esas líneas temáticas con 2 horas de sesión.	contar con la voluntad del centro y no presuponerla. -Generan una hoja de ruta después del diagnóstico con decisiones mensuales. -Liderazgo del equipo directivo. -A la persona responsable de convivencia le recae mucha responsabilidad. Una responsabilidad por la que no está liberada y puede acarrearle según la propuesta mucha carga laboral añadida a su labor como docente. -Incorporación del equipo motor restaurativo. Interesante. -La propuesta puede no adaptarse a centros pequeños, donde las comisiones se comparten y no podemos encontrar tantas figuras como las propuestas. -No aparecen los/as trabajadores/as no docentes de centro, que se encargan de aspectos tan importantes del centro como:	de motor de cambio en mirada restaurativa. El mapeo ya está elaborado. -Plantean 5 tipologías diferentes en cuanto a los círculos en función de la finalidad que se busque con ellos. -Dan importancia a la participación de aquellos colectivos que tienden a estar invisibilizados, pero no se desarrolla el cómo. -Cada municipio contará con una hoja de ruta de continuidad para 6-12 meses posterior a la intervención, con repertorios de prácticas reproducibles, en esa búsqueda de evitar la dependencia del municipio de equipos externos.	
--	---	---	---	--

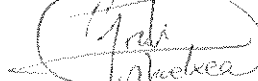
		control de accesos, limpieza, comedor, especialistas de apoyo educativo... -Propone una rutina mensual por centro. Puede ser excesivamente cerrada, viendo que sería hacer un pilotaje en centros dónde hasta ahora no se había planteado el cambio de mirada. -Insertan el enfoque restaurativo en la documentación de centro. Es un aspecto importante. -Plantean microformación y acompañamiento al claustro docente vinculada con la problemática real del centro. El profesorado ya tiene formación previa en la temática.		
--	--	---	--	--

Jefa de la Sección de Atención a las Víctimas



Blanca Esther Burusco Juandeaburre

Directora del Servicio de Convivencia y DDHH



Iratí Goikoetxea Asurabarrena

Jefe de la Sección de Convivencia



Gorka Santesteban Eugui

